



EN COMPARECENCIA

Culpa Adán Augusto al Poder Judicial por la inseguridad; urge su 'limpieza', dice

Urge avanzar en la 'limpieza' del Poder Judicial (PJ) ante la ineficacia de éste para castigar los delitos, dijo Adán Augusto López, secretario de Gobernación. Ayer, en la comparecencia del Gabinete de Seguridad, dijo que el PJ sigue siendo un profundo lastre para acabar con la impunidad y la inseguridad en el país. Junto con los secretarios de la Defensa, de Marina y de Seguridad, aseguró que no era ni es la intención militarizar al país, sino cumplir un mandato dado por el pueblo.—E. Ortega / D. Benítez / PÁG. 30



LUCÍA FLORES



En la mañana
acusan a Norma Piña
de desechar una
queja contra una jueza

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La “ineficiencia del Poder Judicial, que deja una gran parte de los delitos cometidos sin castigo, continúa siendo un profundo lastre para acabar con la impunidad y la inseguridad”, por lo que es necesario avanzar en la “limpieza urgente” que ese poder necesita, afirmó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

El funcionario consideró, durante la apertura de la comparecencia de los integrantes del gabinete de seguridad ante la Comisión Bicameral del Congreso de la Unión que se realizó a puerta cerrada y se extendió por cinco horas, que “sólo así el pueblo de México volverá a creer en los jueces y en la justicia”.

Junto con los secretarios de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval; de Marina, José Rafael Ojeda Durán, y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, el responsable de la política interna del país aseguró que no era ni es la intención militarizar al país, ya que la intención es cumplir con eficacia y eficiencia un mandato dado por el pueblo y acabar con el lastre de la inseguridad.

Destacó que no hay institución mejor preparada, mejor capacitada y mejor organizada que las Fuerzas Armadas para continuar con la recuperación de los territorios que están a merced del crimen.

La comparecencia de los integrantes del gabinete de seguridad forma parte del diseño del artículo quinto transitorio de la reforma constitucional a la Guardia Nacional, mediante la cual se amplió a nueve años que el Presidente de la República pueda disponer de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, mientras la Guardia Nacional desarrolla su estructura y capacidades de implantación territorial.

“Con esta reforma, las Fuerzas Armadas no sustituirán a las autoridades civiles de ningún órgano de gobierno, ni eximirá a dichas autoridades de su responsabilidad en seguridad pública”, agregó.

López Hernández aclaró que, contrario a lo que se ha expresado, para el gobierno federal las víctimas de la delincuencia no son daños colaterales, ya que en la estrategia



Comparecencia. Miembros del gabinete de seguridad, ayer, en el Congreso.

NECESITA UNA “LIMPIEZA URGENTE”

Adán Augusto y el general Bucio culpan al PJ por la inseguridad

No hay intención de militarizar al país, lo que se busca es cumplir con eficacia, asegura el secretario de Gobernación

FOCOS

La defensa. “No hay institución mejor preparada, mejor capacitada y mejor organizada que las Fuerzas Armadas para continuar con la recuperación de territorios”, dijo Segob.

de seguridad se prioriza la vida y la paz por encima de los operativos espectaculares con los cuales “conseguir medallas”, ya que “con astucia e inteligencia se puede ser “más eficaces combatiendo la criminalidad”.

EXHIBEN A PIÑA

Por otro lado, Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, fue exhi-

La responsabilidad. “Con esta reforma, las Fuerzas Armadas no sustituirán a las autoridades civiles de ningún órgano de gobierno, ni eximirá a dichas autoridades de su responsabilidad en seguridad pública”, agregó el secretario de Gobernación.

bida en la sección *Cero Impunidad* de la mañana, por desechar una queja contra una jueza.

En el reporte quincenal que presenta Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad, en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, se acusó a la ministra de desestimar la queja contra la jueza Beatriz Álvarez.

“Tenemos el caso de la ministra Norma Lucía Piña, pero, en su calidad de presidenta del Consejo de la

Judicatura Federal, y la magistrada María Gabriela Rolón, secretaria ejecutiva de Disciplina del Consejo de la Judicatura.

“El 17 de mayo, tanto la ministra Piña como la magistrada Rolón desecharon una queja administrativa promovida en contra de la jueza Beatriz Eugenia Álvarez, quien ha sostenido criterios parciales que benefician a los cuatro presuntos responsables de la desaparición forzada de José Francisco ‘N’. En este caso hubo otro detenido, Jaime ‘N’, que se suicidó de manera dudosa en diciembre de 2019 en una celda del Cereso de Aguascalientes y aún continúa una persona más por detener por estos hechos”.

Según el informe, José Francisco ‘N’ fue víctima de desaparición forzada por parte de la policía y escoltas de Martín Orozco, exgobernador de Aguascalientes.